

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de septiembre de 2023

Oficio Número: IEC/CE/3661/2023

Asunto: Se remite información relativa al sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del Proceso Electoral Local 2023.

Mtra. Fanny Aimeé Garduño Néstor

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Por instrucciones del Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, el suscrito, en mi carácter de Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del referido organismo, con fundamento en los artículos 367, numeral 1, incisos a), b), f) y bb) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, atentos a lo dispuesto por el artículo 15, fracción g) y h) de los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas, Candidatos, Conóceles", contenidos en el Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones, adjunto al presente me permito remitir a usted el siguiente documento:

El informe final de resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023.

En virtud de lo anterior, atenta y respetuosamente solicito tener al Instituto Electoral de Coahuila por cumpliendo, en tiempo y forma, para todos los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar, en su caso.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva



Aprobó	Katty Montserrat Moreno Mendoza	
Revisó		
Elaboró	Erika Georgina Oyervides Gonzalez	

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS
CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN
CAPTURADA EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y
CANDIDATOS, CONÓCELES” PARA EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL 2023**

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información



Índice

1. Introducción.....	2
2. Marco normativo.....	2
3. Antecedentes.....	2
4. Metodología	7
4.1. Objetivo de la metodología.....	7
4.2. Universo a evaluar.....	7
4.3. Ámbito de aplicación.....	8
4.4. Características de la evaluación.....	8
4.5. Dimensiones a evaluar.....	8
4.6. Descripción de los rubros y variables a evaluar.....	9
4.7. Instrumento de evaluación	11
4.8. Fórmula para la medición de cumplimiento.....	11
4.9. Construcción de la calificación.....	11
4.9. Cédula de evaluación.....	11
5. Resultados alcanzados.....	12
5.1. Índice de cumplimiento global por actor político.....	12
a) Gubernatura.....	12
b) Diputaciones locales	13
5.2. Índice de cumplimiento por rubro de información de los actores políticos.....	14
5.2.1. Rubro Identidad.....	14
5.2.2. Rubro de propuestas políticas.....	16
5.2.3. Rubro Trayectoria política y/o participación social.....	18
5.2.4. Rubro Historia profesional y/o laboral.....	21
5.2.5. Rubro Formación académica.....	23
6. Conclusiones	25

[Handwritten signatures and initials]

1. Introducción

La transparencia como un principio básico de la democracia es fundamental, por ello en aras de atender a cabalidad dicho principio, el Instituto Electoral de Coahuila, se encuentra comprometido para poner a disposición de la ciudadanía mecanismos que den el acceso a la información de la oferta electoral local que se presenta y acercarla para servir como vínculo de comunicación para la emisión de un voto informado y razonado.

La importancia de generar herramientas o mecanismos que no representen una forma de propaganda política para las candidaturas participantes y llevar o hacer de conocimiento de la ciudadanía representa una gran reto, sin embargo a través de este sistema se configura el medio idóneo para poner a disposición de las personas candidatas de manera equitativa el espacio para dar a conocer su información de manera transparente y cumpliendo con los principios de veracidad oportunidad y confiabilidad, para la toma de decisiones por parte de la ciudadanía en la emisión de un voto informado y razonado.

La información generada y expuesta en el sistema ofrece un medio para llegar a la ciudadanía la oferta electoral que se presenta de una manera imparcial y equitativa que además incentive a la participación ciudadana a formar parte de las propuestas para la generación de políticas públicas.

2. Marco normativo

- ☐ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Artículos 6, Apartado A, fracciones I a III; 41, Base V, Apartado C y 116, fracción IV, inciso c) numeral 1.
- ☐ **Reglamento de Elecciones.** Artículo 1, numerales 1, 2 y 7, 4, numeral 1, inciso i), y 267, numeral 4.
- ☐ **Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales, que integran el anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones.** Artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 15, inciso g).
- ☐ **Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.** Artículo 27, numeral 5.
- ☐ **Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.** Artículos 12, numeral 2 y 13, numeral 1; 167, numeral 1, 309, 310, 311, 312, 327, 328, 333, 334 y 344 numeral 1, incisos a), e), f), j), cc) y dd.

3. Antecedentes

- I. Aprobación de los Lineamientos.** En fecha 07 de septiembre de 2022, el Consejo General del INE, emitió el Acuerdo identificado con número INE/CG616/2022 por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos para el uso del sistema candidatas y candidatos conóceles para los procesos electorales federales y locales.
- II. Designación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema.** En fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022) el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo con número identificador IEC/CG/054/2022 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

- III. Informe mensual sobre avance y operación del sistema, correspondiente al mes de septiembre.** El día tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022), a través de oficio IEC/SE/1344/2022, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el sistema, realizadas en el mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).
- IV. Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.** En fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), mediante Acuerdo IEC/CG/065/2022, se aprobó el Calendario Integral del Proceso Electoral Ordinario 2023, en el que se eligen los cargos de Diputaciones Locales y Gubernatura en el Estado de Coahuila de Zaragoza. En el citado Calendario, se estableció la actividad de implementación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
- V. Plan de trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema.** En fecha 26 de octubre de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo con número identificador IEC/CG/071/2022 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueba el plan de trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- VI. Informe mensual sobre avance y operación del sistema, correspondiente al mes de octubre.** El día once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a través de oficio IEC/SE/1624/2022, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, correspondiente al mes de octubre de dos mil veintidós (2022).
- VII. Informe mensual sobre avance y operación del sistema, correspondiente al mes de noviembre.** En fecha primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a través de oficio IEC/SE/2081/2022, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe mensual del mes de noviembre, mediante el cual se dio a conocer el avance en la implementación y operación del Sistema, así como las actividades realizadas en seguimiento al plan de trabajo.
- VIII. Proceso técnico operativo del sistema.** En fecha 23 de diciembre de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo con número identificador IEC/CG/103/2022 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo al proceso técnico operativo del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.
- IX. Informe mensual sobre avance y operación del sistema, correspondiente al mes de diciembre.** En fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a través de oficio IEC/SE/2270/2022, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe mensual mediante el cual se reporta el avance en la implementación y operación del Sistema, así como las actividades realizadas durante el mes de diciembre en seguimiento al plan de trabajo.

- X. Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.** De conformidad con lo establecido por el artículo 167, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el día primero (01) de enero de dos mil veintitrés (2023), dio inicio el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, mediante el cual se llevaron a cabo las elecciones para la Gubernatura y las Diputaciones Locales.
- XI. Informe mensual sobre avance y operación del sistema, correspondiente al mes de enero.** En fecha dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a través de oficio IEC/SE/318/2023, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe mensual del mes de enero, mediante el cual se dio a conocer el avance en la implementación y operación del Sistema, así como las actividades realizadas relacionadas con el mismo.
- XII. Designación de los Enlaces de los Partidos Políticos para la operación del Sistema.** Con base en lo dispuesto por el artículo 16, inciso d) de los Lineamientos, el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) mediante oficio signado por la Secretaría Ejecutiva, se solicitó a los partidos políticos, designaran a la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de la información en el Sistema y notificar su nombre y medios de contacto, los cuales fueron notificados a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
- XIII. Informe mensual sobre avance y operación del sistema, correspondiente al mes de febrero.** En fecha dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a través de oficio IEC/SE/942/2023, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe mensual del mes de febrero, mediante el cual se dio a conocer el avance en la implementación y operación del Sistema, así como las actividades realizadas relacionadas con el mismo.
- XIV. Acuerdo de inicio de publicación de la información en el Sistema.** En fecha 22 de marzo de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo con número identificador IEC/CG/083/2023 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, siendo esta el día cuatro (04) de abril de dos mil veintitrés (2023).
- XV. Capacitación a partidos políticos para el uso del Sistema.** En cumplimiento a lo establecido por los artículos 14, inciso g) y 16, inciso e) de los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", el día veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023) se llevó a cabo la capacitación sobre el uso del referido sistema a los enlaces designados para tal efecto por los partidos políticos, los cuales fueron previamente convocados.
- XVI. Registro de Candidaturas.** De conformidad con lo que establece el artículo 180, numerales 4 y 5, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se implementó en el Calendario Integral para el Proceso Electoral Ordinario 2023, la actividad 104 relativa al registro de candidaturas para Gubernatura y Diputaciones locales, las cuales tuvieron lugar del 23 al 27 de marzo del 2023.

- XVII. Informe mensual sobre avance y operación del sistema, correspondiente al mes de marzo.** En fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a través de oficio IEC/SE/1335/2023, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe mensual del mes de marzo, mediante el cual se dio a conocer el avance en la implementación y operación del Sistema, así como las actividades realizadas relacionadas con el mismo.
- XVIII. Aprobación de Candidaturas.** De conformidad con el 182, numeral 4, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobaron los registros de candidatura para la Gubernatura y Diputaciones Locales el día 01 de abril de 2023.
- XIX. Liberación de Sistema y página de consulta pública.** El día 04 de abril de 2023, atendiendo al Acuerdo IEC/CG/083/2023 del Consejo General de este Órgano Electoral fue liberado el Sistema para la captura de información, la cual puede ser consultada de manera pública en la siguiente liga electrónica: <https://www.conoceles-coahuila.org>.
- XX. Entrega de cuentas y manuales de usuario a las representaciones de los Partidos Políticos.** En misma fecha, a través de oficio signado por la Secretaría Ejecutiva, se entregaron a las representaciones de los Partidos Políticos, usuarios, contraseñas de cada una de las candidaturas registradas y aprobadas, así como manuales de usuario.
- XXI. Sustitución de candidaturas.** En fecha 27 de abril del presente año, mediante oficio interno IEC/DEPPP/051/2023, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informó sobre la sustitución de la candidatura propietaria de la formula postulada al cargo de Diputación Local, por el principio de mayoría relativa, registrada por el Partido del Trabajo en el Distrito Local Electoral 07, además de la cancelación del registro a la candidata suplente por el principio de representación proporcional y la procedencia de la solicitud de registro de la candidatura al cargo de suplente por el mismo principio ambas del mismo partido político.

En atención a lo anterior, el día 29 de abril del año en curso, a través de oficio no. IEC/SE/1919/2023, se proporcionó a la representación del citado partido político, el usuario y contraseña de la candidatura que sustituyó a la anterior, a fin de que realizara la captura de la información correspondiente.

En fecha 08 de mayo del presente año, se realizó la captura y validación de la información de la Candidata Ma. Virginia Originales Ibarra por el Distrito Electoral Local 07.

Posteriormente, el día 23 de mayo de la presente anualidad, mediante oficio interno no. IEC/DEPPP/057/2023, se hizo de conocimiento de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre la sustitución de la candidatura suplente de la fórmula postulada al cargo de Diputación por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral 07, presentada por la coalición

“Rescatemos Coahuila”, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, por tanto, se llevó a cabo la sustitución en el sistema.

Fue a través de los oficios No. IEC/SE/1963/2023 y IEC/SE/2227/2023 por medio de los cuales se informa vía SIVOPLE a la UTTPDP del INE de las sustituciones arriba señaladas.

- XXII. Informe mensual sobre avance y operación del sistema, correspondiente al mes de abril.** El día veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023), a través de oficio IEC/SE/1335/2023, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe mensual mediante el cual se dio a conocer el avance en la implementación y operación del Sistema, así como las actividades relacionadas con el mismo realizadas durante el mes de abril.
- XXIII. Informe del avance cuantitativo de la captura de información en el sistema, correspondiente al mes de abril.** En misma fecha, a través del oficio señalado en el antecedente que precede, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe cuantitativo de la información capturada en el sistema correspondiente al mes de abril, en el cual se informó un porcentaje de cumplimiento global del 98.8%.
- XXIV. Vista al Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral de Coahuila, del incumplimiento de la obligación de publicar información en el sistema por parte de una candidatura del partido político Movimiento Ciudadano.** En Sesión Ordinaria del Consejo General de este organismo electoral de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se informó por parte de la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, la Consejera Electoral Mtra. Leticia Bravo Ostos, sobre el incumplimiento de carga de información en el sistema por parte de la C. Aurora Boone Hernández, y el partido político Movimiento Ciudadano, por el que fue postulada para la Diputación del Distrito Local 12 en Coahuila para el Proceso Electoral Local 2023.
- XXV. Informe mensual sobre avance y operación del sistema, correspondiente al mes de mayo.** En fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a través de oficio IEC/SE/2322/2023, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe mensual mediante el cual se dio a conocer el avance en la implementación y operación del Sistema, así como las actividades relacionadas con el mismo realizadas durante el mes de abril.
- XXVI. Informe del avance cuantitativo de la captura de información en el sistema, correspondiente al mes de mayo.** En misma fecha, mediante oficio señalado a supra líneas, se remitió al Instituto Nacional Electoral el segundo informe cuantitativo de la información capturada en el sistema correspondiente al mes de mayo, en el cual se informó un porcentaje de cumplimiento global del 98.8%, sin presentar cambios respecto a lo informado el mes anterior.

4. Metodología

La metodología empleada para el presente análisis es la aprobada y aplicada por el Instituto Nacional Electoral, misma que se ha utilizado por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE, para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles de los Procesos Electorales Federal 2020 – 2021 y Locales 2021-2022 y fue conocida por las personas integrantes del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia del INE.

4.1. Objetivo de la metodología

Establecer las variables que serán evaluadas en la información capturada por parte de los partidos políticos y coaliciones en el Sistema, a fin de conocer si la información que se puso a disposición de la ciudadanía, previo a la Jornada Electoral del 4 de junio de 2023 en el Proceso Electoral Local en el que se organizó la elección para los cargos de Gubernatura y Diputaciones Locales en Coahuila de Zaragoza, contó con los atributos de pertinencia, claridad y precisión.

4.2. Universo a evaluar

El universo de estudio comprende la información capturada o no, en el cuestionario curricular por parte de las personas candidatas impulsadas por los actores políticos que contendieron en el Proceso Electoral Local 2023, siendo los siguientes:

a) Por actor político a Gubernatura:

Actor político	Emblema	Total de curriculas a evaluar
Rescatemos Coahuila		1
Alianza Ciudadana por la Seguridad		1
Partido del Trabajo		1
Morena		1
Total gubernatura		4

b) Por actor político a Diputaciones Locales:

Actor político	Emblema	Total de curriculas a evaluar
Rescatemos Coahuila		16
Alianza Ciudadana por la Seguridad		16
Partido del Trabajo		16
Movimiento Ciudadano		16
Morena		16
Total diputaciones locales		80



4.3. Ámbito de aplicación.

A la información capturada en el Sistema sobre las personas candidatas participantes en el Proceso Electoral Local 2023, que contendieron por los cargos de Gobernatura y Diputaciones Locales.

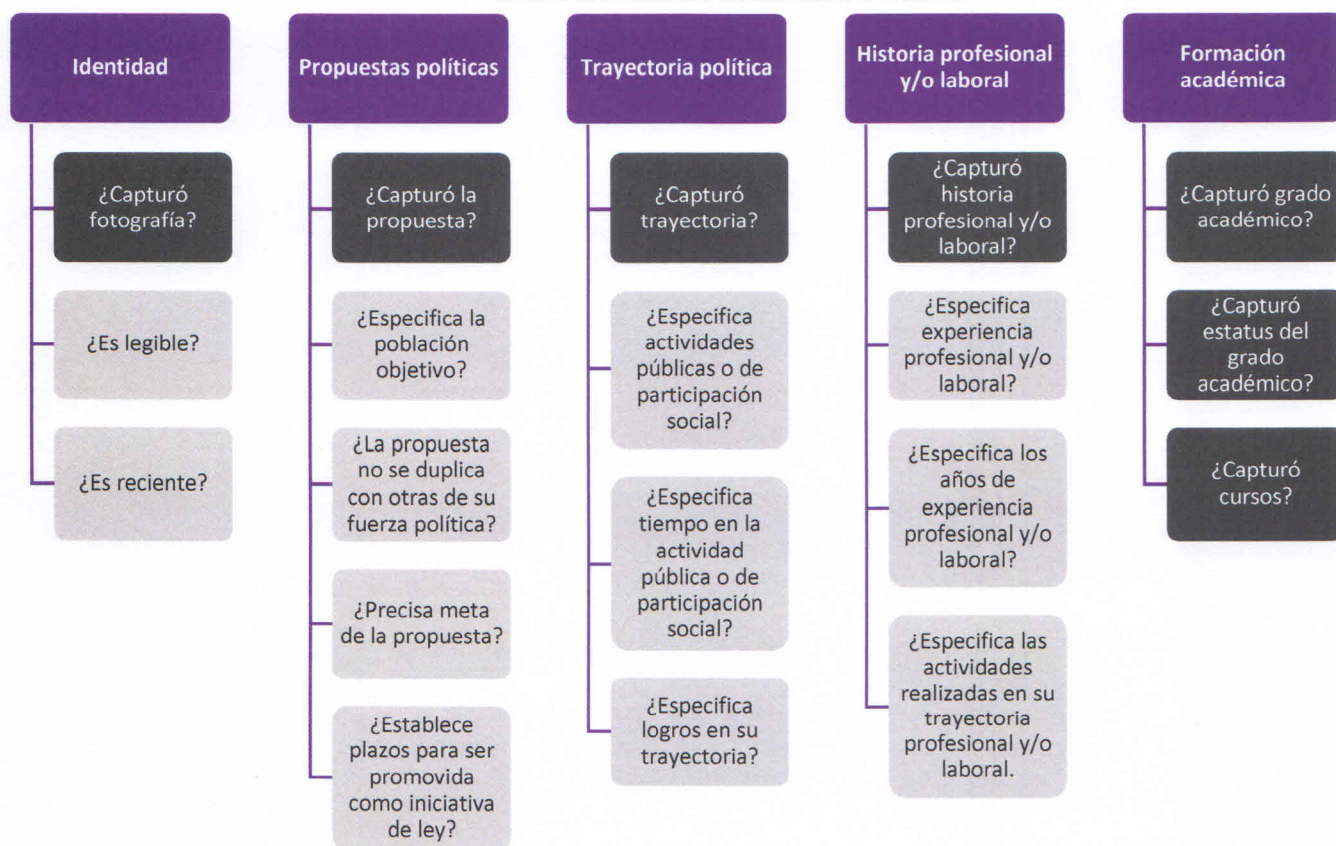
4.4. Características de la evaluación.

Para lograr un resultado que cumpla con el objetivo establecido, el Instituto Nacional Electoral diseñó una metodología que evalúe la información que se difundió previo a la Jornada Electoral que se describe a continuación:

4.5. Dimensiones a evaluar.

Para evaluar la información que las personas candidatas capturaron, la presente metodología se divide en la evaluación cuantitativa y cualitativa, dividida en 5 rubros de información, siendo los siguientes:

Gráfica 1. Rubros de información a evaluar.



Variables cuantitativas
Variables cualitativas

Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

La información capturada en el sistema fue requerida por el Instituto Electoral de Coahuila, a través del formulario establecido para tal efecto en el sistema, y será el insumo principal para el análisis y permitirá conocer:

- ☐ Si las personas candidatas cumplieron o no con la captura de la información requerida.
- ☐ Si la información que se puso a disposición de la ciudadanía fue original y contenía atributos de calidad.

4.6. Descripción de los rubros y variables a evaluar.

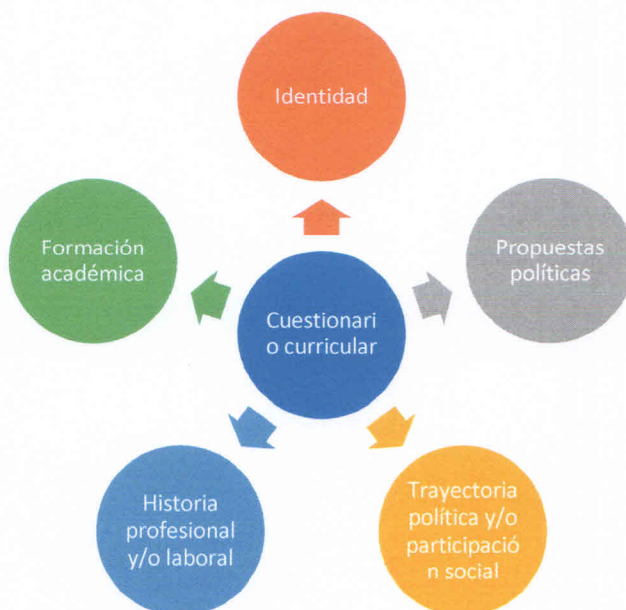
Para llevar a cabo la evaluación de los 5 rubros de información, se generó un sistema de puntaje, el cual le asigna un valor a las variables descritas en la gráfica 1. Los puntos se asignan de acuerdo con el cumplimiento o no en la captura, o bien, en el análisis de los atributos de la información.

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
Identidad	¿Capturó la fotografía?	Cuantitativa	La persona candidata cargó un archivo de imagen con su fotografía en el sistema.	1 punto	0 puntos	5 puntos
	¿Es legible?	Cualitativa	La fotografía capturada es legible. No esta pixeleada ni borrosa, no se tomó una captura de un documento como cédula profesional, credencial de elector, título profesional, entre otros.	2 puntos	0 puntos	
	¿Es reciente?	Cualitativa	La fotografía capturada es reciente respecto de la edad de la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
Propuestas políticas	¿Capturó la propuesta?	Cuantitativa	La persona candidata capturó el texto con la propuesta política.	1 punto	0 puntos	27 puntos (9 puntos por cada una de las tres propuestas requeridas en el sistema).
	¿Especifica la población objetivo?	Cualitativa	La propuesta capturada indica la población objetivo a la que se beneficiaría.	2 puntos	0 puntos	
	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	Cualitativa	La propuesta capturada no se duplica con otra de su fuerza política. El texto capturado no debe ser coincidente en más del 80% con respecto a otras propuestas.	2 puntos	0 puntos	
	¿Precisa meta de la propuesta?	Cualitativa	La propuesta capturada indica claramente la meta.	2 puntos	0 puntos	
	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?	Cualitativa	La propuesta capturada indica plazos para ser promovida como iniciativa de ley.	2 puntos	0 puntos	
Trayectoria política y/o participación social	¿Capturó trayectoria?	Cuantitativa	La persona candidata capturó el texto en el que se describe su trayectoria política y/o de participación social.	1 punto	0 puntos	7 puntos
	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	Cualitativa	El texto capturado indica las actividades públicas o de participación social que ha desarrollado la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica tiempo en la actividad pública o de participación social?	Cualitativa	El texto capturado indica el tiempo que ha trabajado en las actividades públicas y/o de participación social que describe la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	

	¿Especifica logros en su trayectoria?	Cualitativa	La trayectoria capturada indica logros en sus actividades políticas y/o de participación social.	2 puntos	0 puntos	
Historia profesional y/o laboral	¿Capturó historia profesional y/o laboral?	Cuantitativa	La persona candidata capturó el texto con su historia profesional y/o laboral.	1 punto	0 puntos	7 puntos
	¿Especifica experiencia profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral capturada indica la experiencia obtenida en los cargos descritos.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica los años de experiencia profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral indica los años de experiencia.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral indica las actividades realizadas.	2 puntos	0 puntos	
Formación académica	¿Capturó grado académico?	Cuantitativa	Capturó su grado académico.	1 punto	0 puntos	3 puntos
	¿Capturó estatus del grado académico?	Cuantitativa	Indicó el estatus del grado académico.	1 punto	0 puntos	
	¿Capturó cursos?	Cuantitativa	La persona candidata capturó cursos.	1 punto	0 puntos	
Puntuación máxima posible						49 puntos

Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Gráfica 2. Dimensiones a evaluar



Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

4.7. Instrumento de evaluación

A partir del sistema de puntajes se generó una cédula para integrar los 5 rubros de información a evaluar de forma dicotómica "Cumple" o "No cumple" y una escala de tres valores, bajo la siguiente lógica: 2 puntos de haber cumplido las variables cualitativas, 1 punto para las cuantitativas y 0 puntos ante la ausencia de este.

4.8. Fórmula para la medición de cumplimiento

El instrumento considera la siguiente fórmula para medir el índice de cumplimiento de los atributos evaluados en la información capturada por las personas candidatas:

Fórmula

$$\frac{\text{Puntuación total obtenida}}{\text{Puntuación máxima posible (49 puntos)}} \times 100 = \text{Índice de cumplimiento}$$

Dónde:

- ☐ Puntuación total obtenida: Número total de puntos obtenidos en la evaluación de la información capturada.
- ☐ Puntuación máxima posible: El total de puntuación máxima posible que puede alcanzar la evaluación de la información capturada.

4.9. Construcción de la calificación.

La evaluación se aplicó a la información que capturó la persona candidata en el Sistema y con una escala de tres valores, siendo 2 puntos en caso de haber cumplido las variables cualitativas, 1 punto para las cuantitativas y 0 puntos si no registró información.

Cumplimiento

- 2 puntos - variables cualitativas
- 1 punto - variables cuantitativas

Incumplimiento

- 0 puntos

4.9. Cédula de evaluación.

				PROCESO ELECTORAL 				
Propietario	Cargo	Partido	Identidad	Propuestas políticas	Trayectoria política	Historia profesional	Formación académica	Total
CLAUDIA ELIZABETH ALDRETE GARCÍA	Diputación MR	Alianza Ciudadana por la Seguridad (PRI - PAN - PRD)	5	21	5	7	3	41
GUILLERMO RUIZ GUERRA	Diputación MR	Alianza Ciudadana por la Seguridad (PRI - PAN - PRD)	5	21	5	7	3	41
JESÚS MARÍA MONTEMAYOR GARZA	Diputación MR	Alianza Ciudadana por la Seguridad (PRI - PAN - PRD)	5	21	7	7	3	43
MARIA GUADALUPE OYERVIDES	Diputación MR	Alianza Ciudadana por la Seguridad (PRI - PAN - PRD)	5	21	5	7	3	
			Puntuación total					

5. Resultados alcanzados

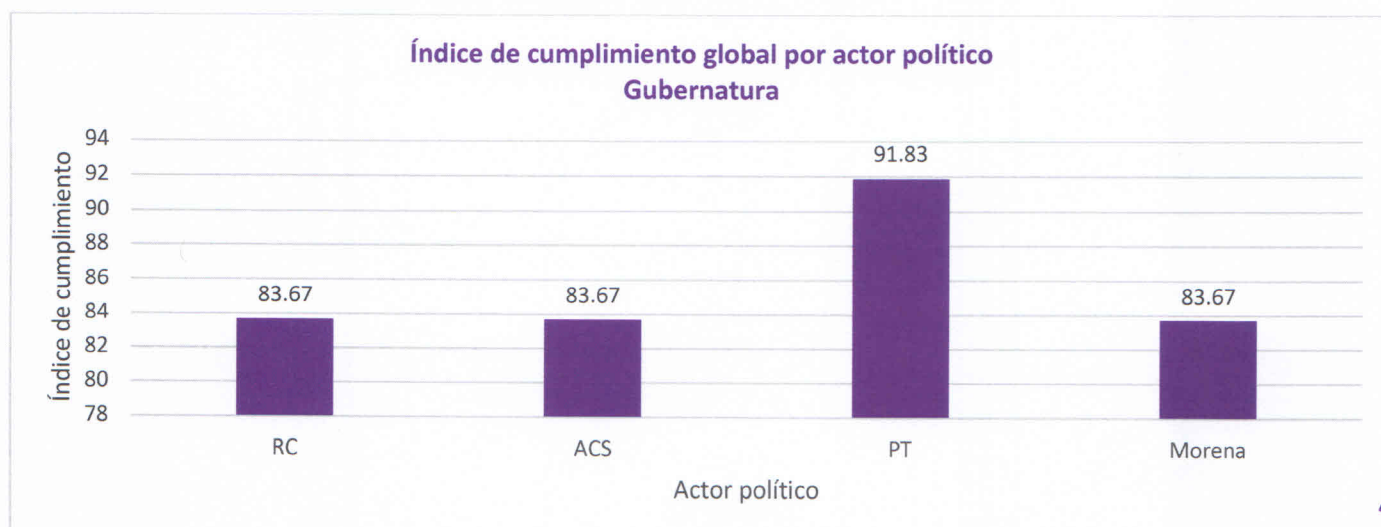
A continuación, se presentan los resultados generales alcanzados por los actores políticos en cuanto a la información capturada por las personas candidatas propietarias en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Local 2023. Es importante señalar que estos resultados refieren a los puntos alcanzados en las variables cuantitativas (si la información fue o no capturada) y las cualitativas (pertinencia, claridad y precisión de la información capturada) en el Sistema:

5.1. Índice de cumplimiento global por actor político.

a) Gubernatura

Actor político	Emblema	Total de currículas a evaluar	Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento %
Rescateamos Coahuila (RC)		1	41	49	83.67
Alianza Ciudadana por la Seguridad (ACS)		1	41	49	83.67
Partido del Trabajo (PT)		1	45	49	91.83
Morena		1	41	49	83.67

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la gráfica anterior se destaca lo siguiente:

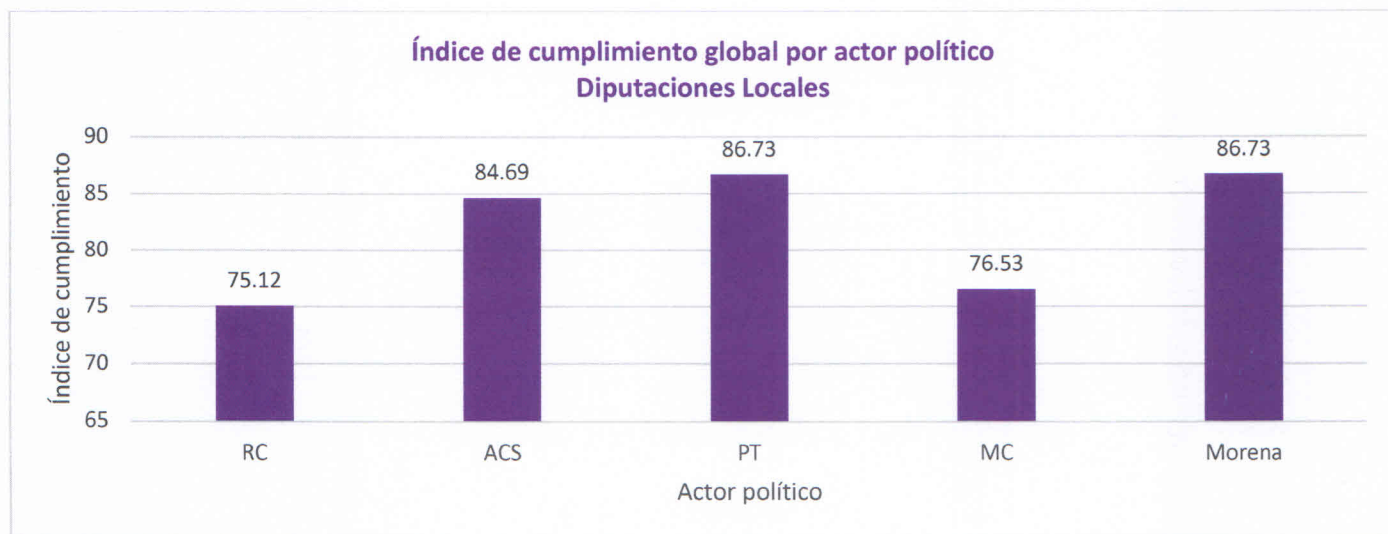
- ☐ El Partido del Trabajo, alcanzó el mayor índice de cumplimiento, obteniendo 91.83 de 100, en los rubros evaluados por la metodología.

- ☐ Las coaliciones RC y ACS, así como el Partido Morena, obtuvieron el mismo resultado de la evaluación, con un 83.67 de cumplimiento.

b) Diputaciones locales

Actor político	Emblema	Total de curriculas a evaluar	Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento %
Rescatemos Coahuila (RC)		16	589	784	75.12
Alianza Ciudadana por la Seguridad (ACS)		16	664	784	84.69
Partido del Trabajo (PT)		16	680	784	86.73
Movimiento Ciudadano (MC)		16	600	784	76.53
Morena		16	680	784	86.73

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la gráfica anterior se destaca lo siguiente:

- ☐ Los partidos políticos del Trabajo y Morena, alcanzaron el mayor índice de cumplimiento, con un total de 86.73 de 100, en los rubros evaluados por la metodología.
- ☐ Las coaliciones Rescatemos Coahuila y Alianza Ciudadana por la Seguridad, así como el partido Movimiento Ciudadano, obtuvieron una puntuación de 75.12, 84.69 y 76.53 de 100, respectivamente.

5.2. Índice de cumplimiento por rubro de información de los actores políticos

Ahora bien, a continuación, se describen los puntos alcanzados por actor político en cada uno de los rubros evaluados con la metodología:

5.2.1. Rubro Identidad

Evalúa los aspectos cuantitativos y cualitativos respecto de la información relacionada con la identidad de las personas candidatas, es decir, las fotografías que se difundieron a través del Sistema.

Los atributos evaluados y puntos posibles fueron los siguientes:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Identidad	¿Capturó la fotografía?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Es legible?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Es reciente?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

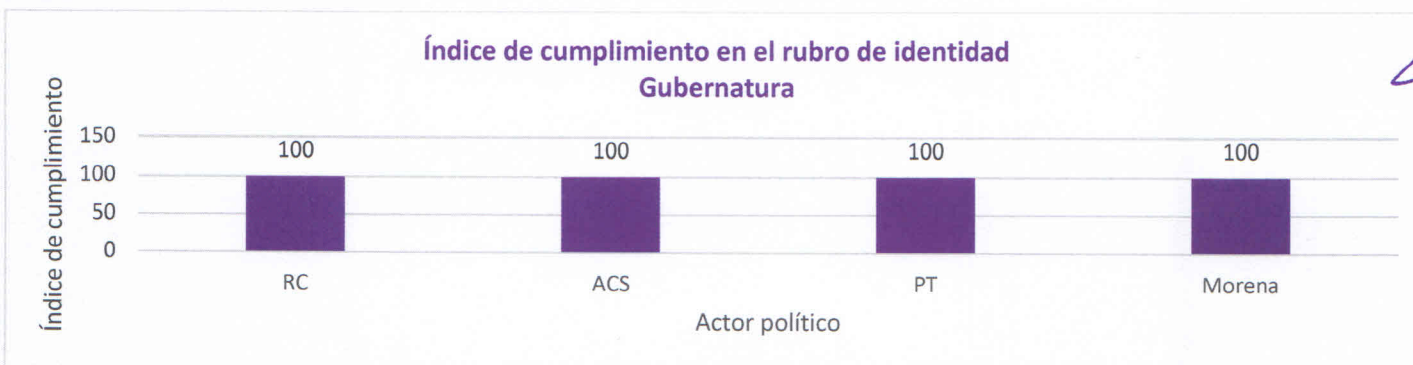
Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Al tratarse de un elemento indispensable para que la ciudadanía conozca, de forma ilustrativa la identidad de las personas aspirantes a un cargo público, a continuación, se presentan los resultados alcanzados por los actores políticos en las tres variables evaluadas en este rubro:

☐ Gubernatura

Actor político	Total de curriculas a evaluar	Total de curriculas evaluadas	Puntos alcanzados			Total de puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento %
			¿Capturó su fotografía?	¿Es legible?	¿Es reciente?			
	1	1	1	2	2	5	5	100
	1	1	1	2	2	5	5	100
	1	1	1	2	2	5	5	100
morena	1	1	1	2	2	5	5	100

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

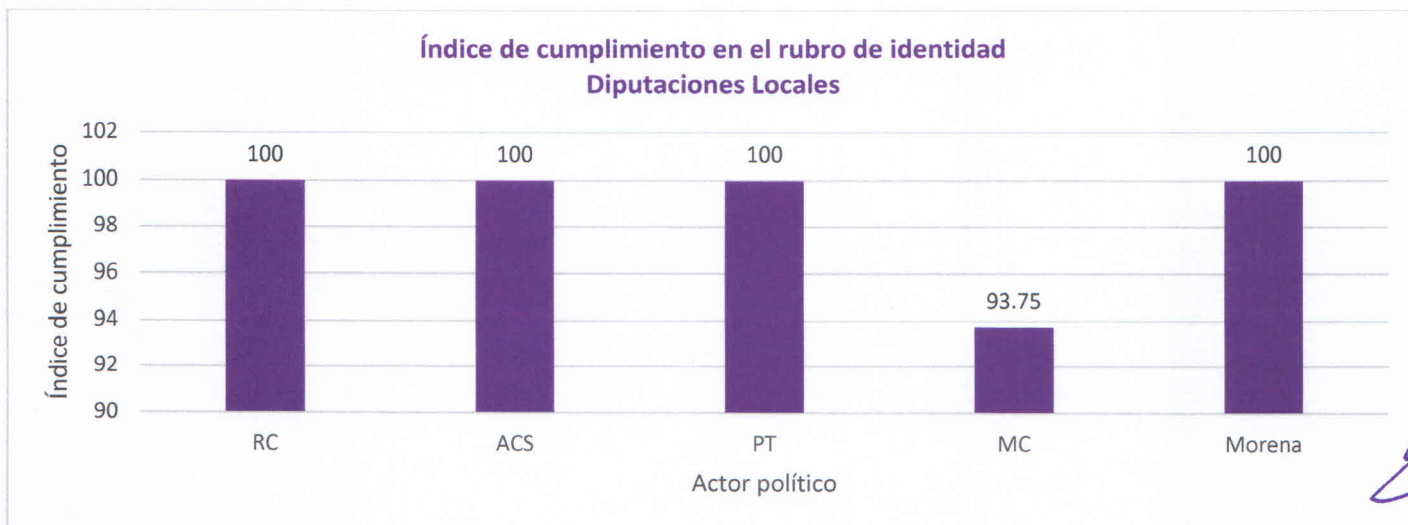
De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- Todas las personas candidatas a gubernatura capturaron y difundieron su fotografía legible y reciente, por lo que alcanzaron el 100% en el índice de cumplimiento.

□ Diputaciones locales

Actor político	Total de curriculas a evaluar	Total de curriculas evaluadas	Puntos alcanzados			Total de puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento %
			Variables					
			¿Capturó su fotografía?	¿Es legible?	¿Es reciente?			
	16	16	16	32	32	80	80	100
	16	16	16	32	32	80	80	100
	16	15	15	30	30	75	80	93.75
	16	16	16	32	32	80	80	100
	16	16	16	32	32	80	80	100

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- Las coaliciones Rescatemos Coahuila y Alianza Ciudadana por la Seguridad, así como los partidos políticos del Trabajo y Morena, dieron un cumplimiento de 100% a los criterios evaluados. Por su parte, el partido Movimiento Ciudadano no publicó información de una candidatura, por lo que únicamente cumplió con 93.75 de 100.

5.2.2. Rubro de propuestas políticas

El presente rubro evaluado refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como propuestas políticas para transmitir a la ciudadanía uno o varios de los objetivos a alcanzar, en caso de ser electos en el proceso electoral.

Las propuestas políticas requeridas de forma obligatoria en el Sistema fueron: dos como “principales” y una en “materia de género o del grupo en situación de discriminación” al que representa, es preciso señalar que, con base en la metodología aplicada en el ejercicio, se evaluaron los siguientes atributos:

Rubro	Propuestas	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Propuestas políticas	☐ Propuesta 1 ☐ Propuesta 2 ☐ Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación al que representa.	¿Capturó la propuesta?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
		¿Especifica la población objetivo?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
		¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?		2 puntos	0 puntos
		¿Precisa meta de la propuesta?		2 puntos	0 puntos
		¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?		2 puntos	0 puntos

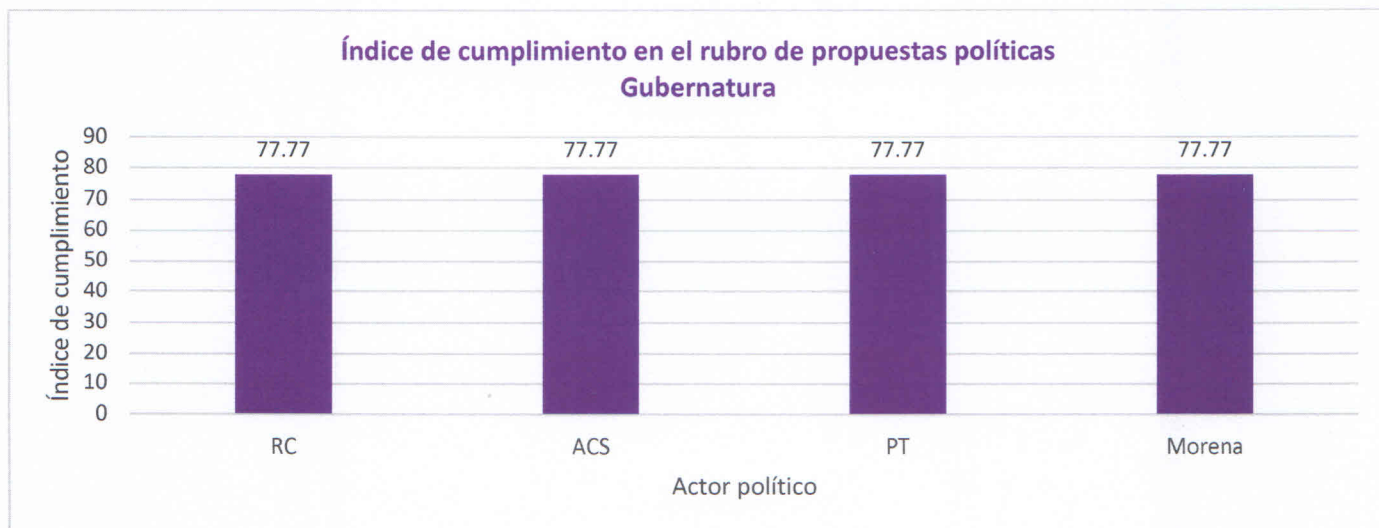
Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

A partir de las variables antes mencionadas, a continuación, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de las propuestas políticas que capturaron las personas candidatas en el Sistema:

☐ Gubernatura

Actor político	Total de curriculas a evaluar	Total de curriculas evaluadas	Puntos alcanzados					Total de puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice %
			Variables							
			¿Capturó la propuesta?	¿Especifica la población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa la meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?			
	1	1	3	6	6	6	0	21	27	77.77
	1	1	3	6	6	6	0	21	27	77.77
	1	1	3	6	6	6	0	21	27	77.77
morena	1	1	3	6	6	6	0	21	27	77.77

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

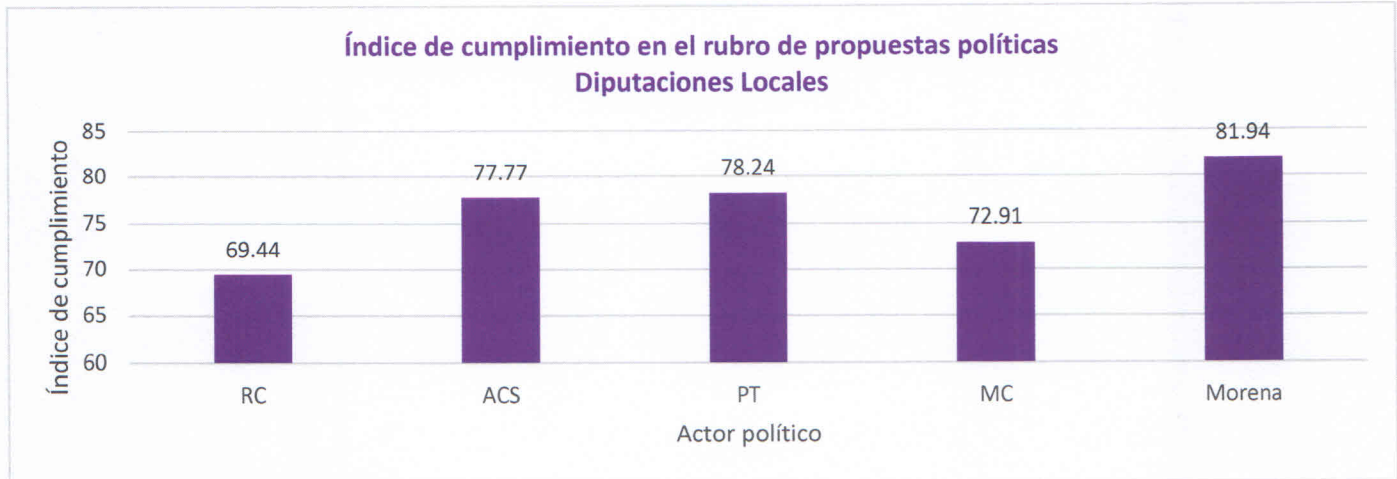
De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- Todas las personas candidatas a gubernatura capturaron las tres propuestas. Ninguna candidatura estableció los plazos en los que las propuestas serían implementadas como iniciativas de ley, por lo que alcanzaron 77.77 de los 100 puntos en el índice de cumplimiento. En las tres propuestas, las dos principales y la realizada en materia de género, dieron cumplimiento a los rubros relativos a establecer la población objetivo y la meta de las mismas, y éstas no se duplicaron con alguna otra de su fuerza política.

□ Diputaciones locales

Actor político	Total de curriculas a evaluar	Total de curriculas evaluadas	Puntos alcanzados					Total de puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice %
			Variables							
			¿Capturó la propuesta?	¿Especifica la población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa la meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?			
	16	16	48	84	96	72	0	300	432	69.44
	16	16	48	96	96	96	0	336	432	77.77
	16	16	48	96	96	96	2	338	432	78.24
	16	15	45	90	90	90	0	315	432	72.91
	16	16	48	96	96	96	18	354	432	81.94

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- ☐ El partido político Morena obtuvo un total de 354 de los 432 que se evaluaron atendiendo a la metodología establecida por el Instituto Nacional Electoral, obteniendo un índice de 81.94 de cumplimiento, logrando el número más alto en relación con el resto de las coaliciones y partidos políticos.
- ☐ Por otra parte, la coalición Alianza Ciudadana por la Seguridad, el Partido del Trabajo y el partido Movimiento Ciudadano, alcanzaron más de 70 puntos. Asimismo, la coalición Rescatemos Coahuila, obtuvo 69.44 de índice de cumplimiento.
- ☐ 79 de las 80 candidaturas capturaron las tres propuestas requeridas por los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales locales, dichas propuestas no se duplicaron con otra de su fuerza política.
- ☐ En relación a este criterio, a fin de visibilizar las deficiencias en la información capturada, es de resaltar que, de las 237 propuestas publicadas por las candidaturas, únicamente en 10 de ellas se estableció el plazo para promoverlas como iniciativa de ley, representando únicamente un 4.31% de cumplimiento de este criterio cualitativo.

5.2.3. Rubro Trayectoria política y/o participación social

El presente rubro evaluado refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como trayectoria política y/o participación social. Estos datos, forman parte integral de las curriculas del Sistema, el cual busca transmitir a la ciudadanía las actividades públicas o de participación social de las candidaturas, el tiempo en éstas y los logros a destacar por las personas aspirantes a un cargo público.

Por lo que, a continuación, se precisan las variables evaluadas:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Trayectoria política y/o participación social	¿Capturó trayectoria?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica tiempo en la actividad pública o de participación social?		2 puntos	0 puntos
	¿Especifica logros en su trayectoria?		2 puntos	0 puntos

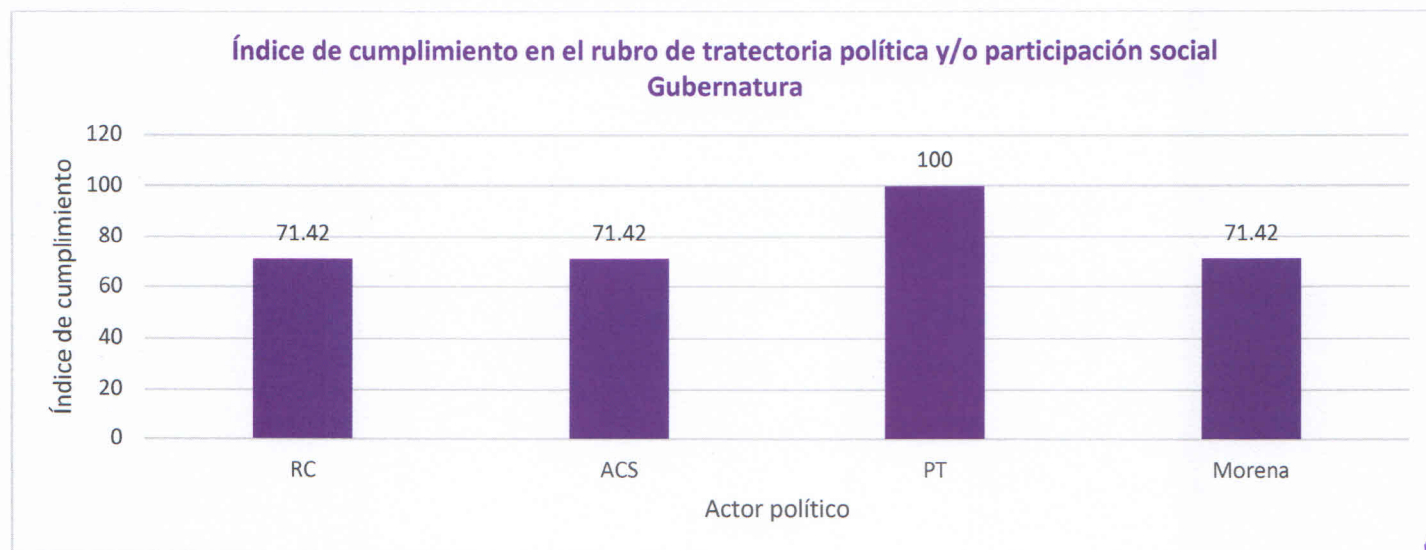
Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

De forma tal que, a partir de las variables antes mencionadas, a continuación, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de la información de las trayectorias políticas y/o de participación social que capturaron las personas candidatas en el Sistema:

☐ **Gubernatura**

Actor político	Total de curricula s a evaluar	Total de curricula evaluadas	Puntos alcanzados				Total de puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice %
			Variables						
			¿Capturó trayectoria?	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	¿Especifica tiempo en la actividad pública o de participación social?	¿Especifica logros en su trayectoria?			
	1	1	1	2	2	0	5	7	71.42
	1	1	1	2	2	0	5	7	71.42
	1	1	1	2	2	2	7	7	100
morena	1	1	1	2	2	0	5	7	71.42

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

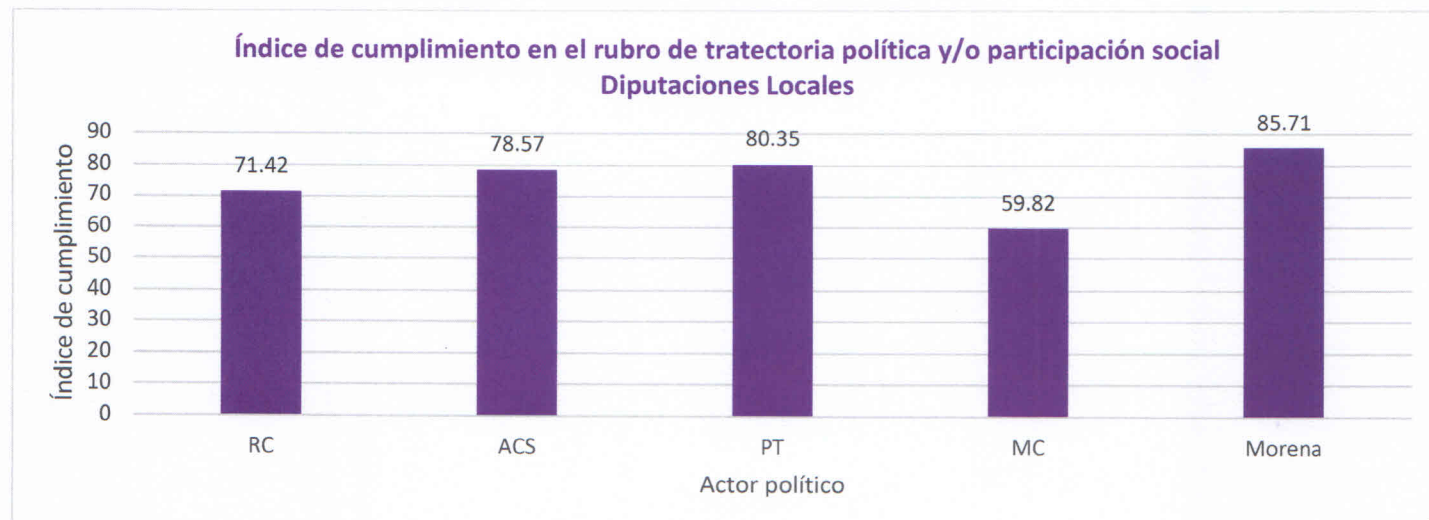
De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- ☐ Únicamente la candidatura postulada por el Partido del Trabajo, capturó información que cumple con la totalidad de los criterios evaluados. Por su parte, las coaliciones Rescatemos Coahuila y Alianza Ciudadana por la Seguridad, así como el partido político Morena, obtuvieron el 71.42 puntos en el índice de cumplimiento en la evaluación, al no cumplir con el criterio relativo a *especificar los logros en su trayectoria política y/o participación social*.

□ **Diputaciones locales**

Actor político	Total de curricula s a evaluar	Total de curricula evaluadas	Puntos alcanzados				Total de puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice %
			Variables						
			¿Capturó trayectoria?	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	¿Especifica tiempo en la actividad pública o de participación social?	¿Especifica logros en su trayectoria?			
	16	16	16	30	22	12	80	112	71.42
	16	16	16	32	32	8	88	112	78.57
	16	16	16	32	24	18	90	112	80.35
	16	15	15	30	16	6	67	112	59.82
	16	16	16	32	32	16	96	112	85.71

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la gráfica anterior se advierte lo siguiente:

- El actor político que alcanzó el mayor índice de cumplimiento fue el partido Morena, obteniendo un 85.71, seguido por el Partido del Trabajo, quien alcanzó 80.35 puntos.
- El rubro relativo a *especificar los logros obtenidos dentro de la trayectoria política o de participación social*, fue el que tuvo menor cumplimiento por parte de las candidaturas, por lo que conviene señalar que, de las 80 candidaturas a diputación propietaria por el principio de mayoría relativa, únicamente 30 cumplieron con este atributo.

5.2.4. Rubro Historia profesional y/o laboral.

El presente rubro evaluado refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como su historia profesional y/o laboral, mismo que, dentro de la contienda electoral, se convierte en un componente a destacar, para que la ciudadanía conozca las trayectorias de quienes aspiran a un cargo público. Por lo que, a continuación, se precisan las variables evaluadas:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Historia profesional y/o laboral	¿Capturó historia profesional y/o laboral?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Especifica experiencia profesional y/o laboral?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica los años de experiencia profesional y/o laboral?		2 puntos	0 puntos
	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional y/o laboral?		2 puntos	0 puntos

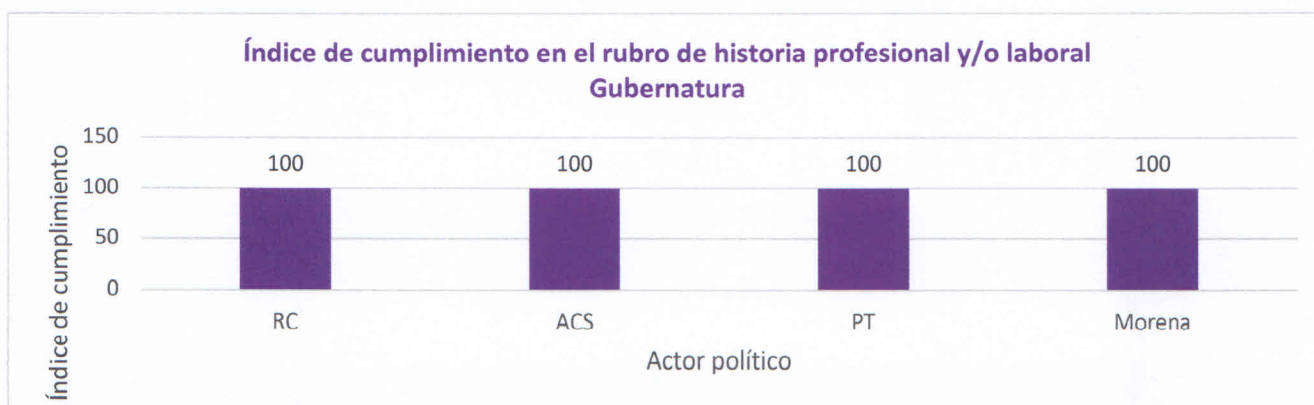
Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

En ese sentido, a partir de las variables antes mencionadas, a continuación, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de este rubro que capturaron las personas candidatas en el Sistema:

□ Gubernatura

Actor político	Total de curriculas a evaluar	Total de curriculas evaluadas	Puntos alcanzados				Total de puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice %
			Variables						
			¿Capturó historia profesional y/o laboral?	¿Especifica experiencia profesional y/o laboral?	¿Especifica los años de experiencia profesional y/o laboral?	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional y/o laboral?			
	1	1	1	2	2	2	7	7	100
	1	1	1	2	2	2	7	7	100
	1	1	1	2	2	2	7	7	100
morena	1	1	1	2	2	2	7	7	100

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

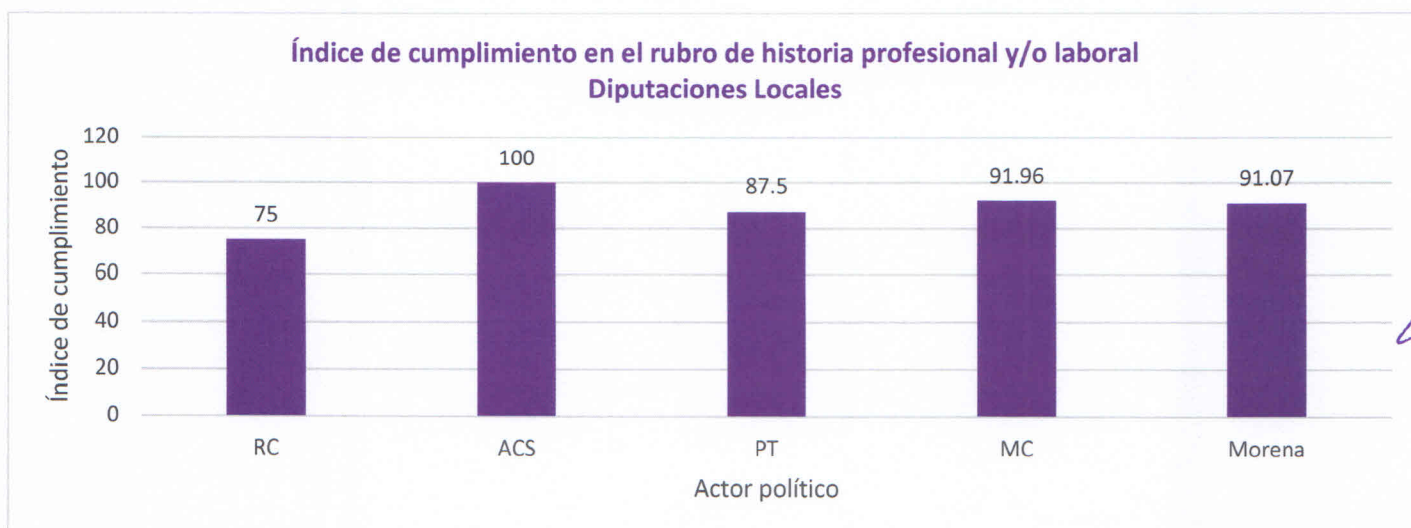
De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- La totalidad de las candidaturas a Gubernatura, obtuvieron 100 puntos en el índice de cumplimiento en la evaluación, cumpliendo con la totalidad de las variables consideradas por la metodología.

□ Diputaciones locales

Actor político	Total de curriculas a evaluar	Total de curriculas evaluadas	Puntos alcanzados				Total de puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice %
			Variables						
			¿Capturó historia profesional y/o laboral?	¿Especifica experiencia profesional y/o laboral?	¿Especifica los años de experiencia profesional y/o laboral?	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional y/o laboral?			
	16	16	16	32	22	14	84	112	75
	16	16	16	32	32	32	112	112	100
	16	16	16	32	22	28	98	112	87.50
	16	15	15	30	28	30	103	112	91.96
	16	16	16	32	28	26	102	112	91.07

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la gráfica anterior se advierte lo siguiente:

- ☐ El actor político que alcanzó el mayor índice de cumplimiento fue la coalición Alianza Ciudadana por la Seguridad, obteniendo 100 puntos del índice de cumplimiento, seguido por los partidos políticos Movimiento Ciudadano con un 91.96 puntos y Morena con 91.07 puntos.
- ☐ El Partido del Trabajo y la coalición Rescatemos Coahuila, alcanzaron un cumplimiento de 87.5 y 75 puntos, respectivamente.

5.2.5. Rubro Formación académica

El presente rubro evaluado refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como formación académica, tales como grado académico, su estatus y cursos. Conviene señalar que el presente rubro califica de forma cuantitativa la información, es decir, se asignaron los puntos si la persona candidata capturó la información y/o cero puntos en la ausencia de ésta.

Por lo que, a continuación, se precisan las variables evaluadas:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Formación académica	¿Capturó grado académico?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Capturó estatus del grado académico?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Capturó cursos?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos

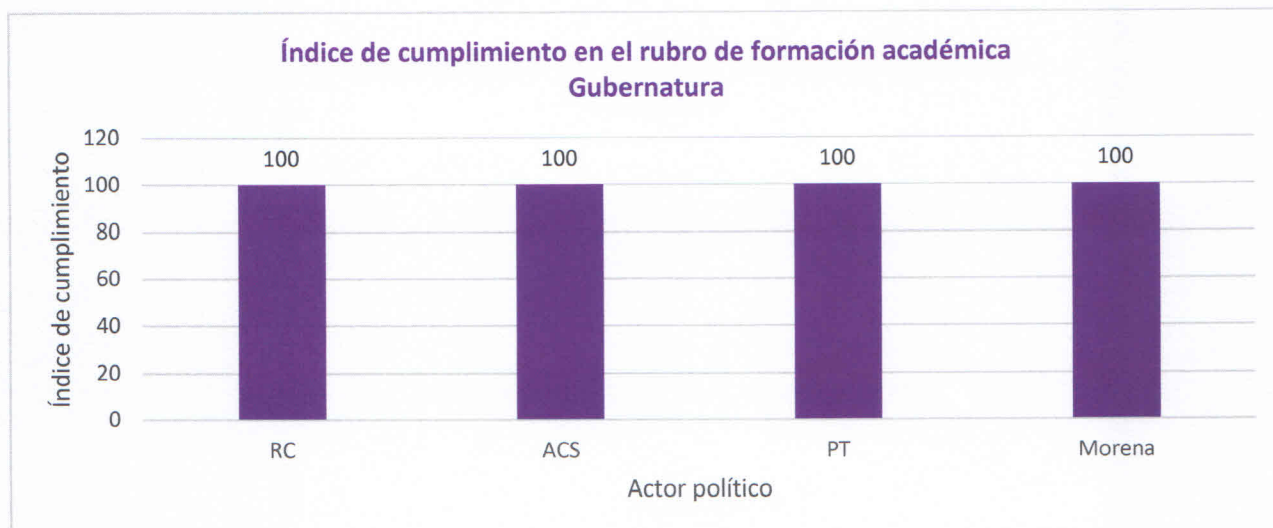
Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

A partir de las variables antes mencionadas, a continuación, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de la información de formación académica de las personas candidatas:

☐ Gubernatura

Actor político	Total de curriculas a evaluar	Total de curriculas evaluadas	Puntos alcanzados			Total de puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice %
			Variables					
			¿Capturó grado académico?	¿Capturó estatus del grado académico?	¿Capturó cursos?			
 	1	1	1	1	1	3	3	100
  	1	1	1	1	1	3	3	100
	1	1	1	1	1	3	3	100
	1	1	1	1	1	3	3	100

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



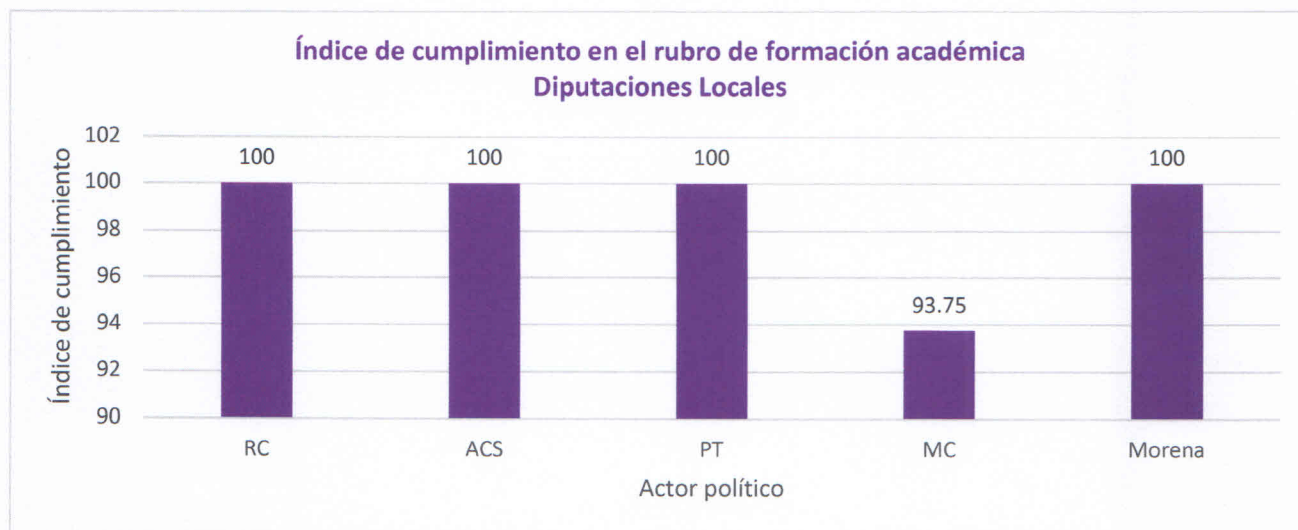
Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- ☐ La totalidad de las candidaturas a Gubernatura, obtuvieron 100 puntos en el índice de cumplimiento en la evaluación relativa al grado académico, capturando su grado máximo de estudios, el estatus en el que se encontraba y los cursos realizados, cumpliendo con la totalidad de las variables consideradas por la metodología.
- ☐ **Diputaciones locales**

Actor político	Total de curriculas a evaluar	Total de curriculas evaluadas	Puntos alcanzados			Total de puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice %
			Variables					
			¿Capturó grado académico?	¿Capturó estatus del grado académico?	¿Capturó cursos?			
	16	16	16	16	16	48	48	100
	16	16	16	16	16	48	48	100
	16	16	16	16	16	48	48	100
	16	15	15	15	15	45	48	93.75
	16	16	16	16	16	48	48	100

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la gráfica anterior se advierte lo siguiente:

- ☐ Las coaliciones Rescatemos Coahuila y Alianza Ciudadana por la Seguridad, así como los partidos políticos del Trabajo y Morena, dieron un cumplimiento de 100% a los criterios evaluados. Por su parte, el partido Movimiento Ciudadano no publicó información de una candidatura, por lo que únicamente alcanzó 93.75 de 100 de índice de cumplimiento.

6. Conclusiones

Como se puede advertir en los resultados de los rubros evaluados con la metodología aprobada para este ejercicio, se concluye lo siguiente:

- ☐ Rubro de identidad
 - De las 84 síntesis curriculares establecidas como obligatorias en el Sistema, las personas candidatas publicaron un total de 83 fotografías, es decir un cumplimiento del 98.8%. De este universo de fotografías difundidas, todas cumplieron con los requisitos establecidos por los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales locales, por lo que se atendieron los criterios cualitativos de la información.
- ☐ Rubro de propuestas políticas
 - Con base a los resultados de la evaluación de las propuestas políticas, permiten concluir que en promedio el 86.42% especificaron la población objetivo y el 94.04% precisaron la meta de la propuesta. Por otra parte, el 3.96% de las propuestas indican el plazo para que éstas sean promovidas como iniciativa de ley, incumpliendo así con el atributo "Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley".
 - Por otra parte, a continuación se desglosa el porcentaje de cumplimiento global por propuesta:
 - Propuesta 1. A excepción de la candidata postulada por el partido Movimiento Ciudadano, la totalidad de las candidaturas cumplieron con la captura de esta propuesta, siendo en la variable "Precisa meta de la propuesta" en la que se obtuvo un cumplimiento del 95.18%. Por su parte en la variable "Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley" sólo el 4.76% de las personas candidatas hicieron mención de esto en la propuesta.

- Propuesta 2. 83 de las 84 candidaturas capturaron la segunda propuesta, en la cual, el 97.59% especificó la población objetivo, y sólo el 3.57% de las candidaturas establecieron plazos para promoverla como iniciativa de ley.
- Propuesta en materia de género. Así como en las propuestas anteriores, de las 83 candidaturas que capturaron información, el 100% dio cumplimiento a su obligación de proponer acciones en materia de género, en la cual el 97.59% de las propuestas especificaron la población objetivo, y sólo el 3.57% estableció los plazos para promoverla como iniciativa de ley.
- Ahora bien, por lo que refiere a la variable "*La propuesta no se duplica con otros de su fuerza política*", se identificó que ninguna candidatura duplicó las propuestas con alguna otra, por lo que se determina que las 249 propuestas capturadas, el 100% son propuestas originales.

☐ Rubro trayectoria política y/o participación social

- De las 84 candidaturas propietarias por el principio de mayoría relativa, 83 de ellas capturaron información sobre su trayectoria política, siendo 97.61% (82) de las currículas que cumplen con el atributo "*Especifica actividades públicas o de participación social*" y el 79.76 (67) currículas que cumplen con el atributo "*Especifica tiempo en la actividad pública o participación social*", finalmente el 36.90% (31) de las currículas incluyen información sobre sus logros en el texto capturado.

☐ Rubro historia profesional y/o laboral

- En cuanto a este rubro de información, y con los puntos alcanzados en el presente ejercicio, se puede advertir que, si bien la captura de los datos sobre la Historia Profesional y/o Laboral fue del 98.80%, se identificó que los siguientes atributos carecieron de precisión por parte de las personas candidatas:
 - 1 historia profesional y/o laboral omitió precisar su experiencia, siendo aquella candidatura que no publicó información alguna.
 - 14 historias profesionales y/o laborales omitieron precisar los años de experiencia.
 - 15 candidaturas omitieron precisar las actividades realizadas en su trayectoria profesional y/o laboral.

☐ Rubro Formación académica

- Finalmente, respecto del rubro formación académica, se advierte que la totalidad de las candidaturas que capturaron información, cumplieron con los criterios cuantitativo y cualitativos establecidos. Es importante resaltar que el Sistema estableció como obligatoria la captura de esta información, con ello, se garantizó que se diera cumplimiento a este rubro de información.

